GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

PROGRAMAS ASISTENCIALES

Valores en RD$

Al mes de Agosto 2023.

CONCEPTO	NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBSIDIO O BENEFICIO	INSTANCIA QUE LO GESTIONA	MONTOS GLOBALES ASIGNADOS	PLAZO	REQUISITOS PARA POSTULAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN	OBJETIVOS DEL SUBSIDIO O BENEFICIO
ASISTENCIA SOCIAL	TRANSFERENCIA ECONÓMICA	RD$600.00 MENSUAL	DESARROLLO SOCIAL	RD$23,443,200.00 ANUAL	2 MESES	1.CÉDULA DE IDENTIDAD 2. TENER 65 AÑOS O MÁS 3. APLICAN DE MENOS DE 65 AÑOS SI A CAUSA DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO TIENE UNA LIMITACIÓN FÍSICA O MENTAL.	CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y ESTADO DE SALUD DEL ADULTO MAYOR.	Consiste en la transferencia de fondos para los subsidios asignados por el Estado a nuestros adultos mayores a través del cual se transfiere RD$600 pesos mensuales a los adultos mayores.

Licda. Sarah Matos
División Programas Sociales

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE · CONAPE LEY 352-98